

## **MOCIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DISUASORIO DE VEHÍCULOS EN EL ESPACIO DE LOS ANTIGUOS TALLERES DE RENFE**

El pleno celebrado el día 24 de febrero de 2025 , con la abstención del grupo de Valladolid Toma la Palabra y el voto a favor del resto de grupos municipales (Partido Socialista Obrero Español, Partido Popular, y Vox) aprobó una moción que solicitaba a RENFE, el mantenimiento de las 150 plazas de estacionamiento de vehículos de carácter disuasorio, así como el tratamiento provisional del mismo mejorando la seguridad de personas y vehículos a la Sociedad Valladolid Alta Velocidad.

La solicitud a la Sociedad se produce al ser inminente la entrega de los terrenos a la misma por RENFE Fabricación y Mantenimiento y al haberse cumplido las condiciones incorporadas al Convenio para el desarrollo de las obras derivadas de la transformación de la red arterial ferroviaria de Valladolid del año 2017. El texto del mismo dice:

“Renfe Operadora y Adif mantendrán, en todo caso la propiedad de sus terrenos en el Campo Grande, en tanto que no obtenga la titularidad de los suelos integrados del nuevo Complejo Ferroviario, no resolviéndose la aportación de terrenos a la Sociedad en tanto que no se haya producido la transmisión efectiva de la propiedad de los referidos terrenos del nuevo Complejo Ferroviario”

La entrega de los terrenos se aprobó en enero de 2025 y se elevó a escritura pública en abril de 2025

De manera unilateral el Ministerio de Transportes y Movilidad sostenible ha decidido denunciar el Convenio y seguir beneficiándose de la titularidad y propiedad de los terrenos de los antiguos talleres de Renfe bloqueando el desarrollo de los mismos y abocándolos a un deterioro que comienza a ser evidente.

El Ayuntamiento de Valladolid, recogiendo el sentir mayoritario de los vecinos y comerciantes del barrio de Las Delicias se ha dirigido a RENFE para promover la adecuación y mejora del estacionamiento en diciembre de 2025 sin haber obtenido respuesta

Por todo ello el Grupo Municipal Popular, y en su nombre su portavoz Dña. Blanca Jiménez Cuadrillero plantean al pleno ordinario de 27 de abril para su consideración la siguiente

### MOCIÓN

1. La inmediata entrega de los terrenos de los antiguos talleres de RENFE a la sociedad Valladolid Alta Velocidad para el desarrollo y cumplimiento de sus fines.
2. La adecuación inmediata del estacionamiento disuasorio de vehículos de los antiguos talleres de Renfe con medios propios o la autorización preceptiva imprescindible al Ayuntamiento para acometer las actuaciones necesarias con sus propios medios.

21 de abril de 2026

Blanca Jiménez Cuadrillero

Concejal Portavoz del Grupo Municipal Popular